



Comunidad de Madrid

EXPTE.:A/SER-010218/ 2018

MEMORIA JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA EN INMUEBLES DE DIFERENTES CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Para calcular el coste económico del contrato de servicios de referencia se ha tenido en cuenta, por un lado, de conformidad con lo estipulado en párrafo segundo del artículo 102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los costes salariales establecidos en el Convenio Colectivo del Sector de “limpieza de edificios y locales” de la Comunidad de Madrid para los años 2016 y 2017 (BOCM 14/10/2017). Particularmente se han considerado:

- El artículo 20.1 del citado Convenio colectivo que establece el cómputo anual de las jornadas completas en régimen de cinco días de trabajo y dos de descanso a la semana en 1.739 horas, si se trata de jornada diurna.
- El incremento del 1,70% (IPC) sobre las tablas salariales 2017 para el año 2019, conforme a lo establecido en el artículo 6 del mencionado Convenio, que dispone un incremento salarial conforme al índice de precios al consumo en su conjunto nacional de los doce meses anteriores en caso de prórroga.
- El art. 29.2 del Convenio en lo referente al complemento personal de antigüedad y según los incrementos aplicados para el año 2019.

Los cálculos obtenidos en función de los artículos mencionados, se han aplicado a los días laborables durante el periodo previsto para su duración, del 1 de febrero de 2019 al 31 de diciembre del año 2019, según el siguiente desglose:

MESES	DIAS LABORABLES AÑO 2019
ENERO	0
FEBRERO	20
MARZO	21
ABRIL	17
MAYO	20
JUNIO	20
JULIO	22
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	14
TOTAL	198

Los costes de personal obtenidos según lo expuesto en párrafos anteriores y desglosados por trabajadores se incorporan en Anexo a la presente memoria.





Comunidad de Madrid

Por otro lado, en aplicación del art. 197 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha considerado un porcentaje del 8% para atender los gastos generales y el beneficio industrial del contratista.

Como resultado de lo anterior el coste del contrato asciende a:

COSTES PERSONAL	IMPORTE
COSTES PERSONAL	216.220,93 €
8% BENEFICIO INDUSTRIAL Y OTROS GASTOS	17.297,67 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	233.518,61 €
21 % IVA	49.038,91 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATO	282.557,52 €

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
Y CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

José Manuel Torralba Castelló



ANEXO

CENTRO	CATEGORÍA	Nº	H/S	H / D	TRIE NIOS	IMPORT TRIENIO	SAL BASE	SB+TRIE N	COSTE SOCIAL	PRECI O HORA	COSTE TOTAL
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES	LIMPIADORA	1	15	3	0	0 €	15.445,14 €	15.445,14 €	5.174,12 €	11,86 €	7.043,04 €
	LIMPIADORA	1	25	5	4	2.011,92 €	15.445,14 €	17.457,06 €	5.848,11 €	13,40 €	13.267,46 €
	LIMPIADORA	1	20	4	2	1.173,62 €	15.445,14 €	16.618,76 €	5.567,28 €	12,76 €	10.104,28 €
	LIMPIADORA	1	20	4	0	0 €	15.445,14 €	15.445,14 €	5.174,12 €	11,86 €	9.390,72 €
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	LIMPIADORA	1	30	6	5	2.850,21 €	15.445,14 €	18.295,35 €	6.128,94 €	14,05 €	16.685,49 €
	LIMPIADORA	1	30	6	5	2.850,21 €	15.445,14 €	18.295,35 €	6.128,94 €	14,05 €	16.685,49 €
	LIMPIADORA	1	15	3	3	1.508,94 €	15.445,14 €	16.954,08 €	5.679,62 €	13,02 €	7.731,12 €
	LIMPIADORA	1	20	4	1	502,98 €	15.445,14 €	15.948,12 €	5.342,62 €	12,24 €	9.696,53 €
	LIMPIADORA	1	35	7	4	2.011,92 €	15.445,14 €	17.457,06 €	5.848,11 €	13,40 €	18.574,45 €
	R EQUIPO	1	35	7	6	3.017,87 €	15.609,44 €	18.627,31 €	6.240,15 €	14,30 €	19.819,61 €
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	LIMPIADORA	1	30	6	0	0 €	15.445,14 €	15.445,14 €	5.174,12 €	11,86 €	14.086,07 €
	LIMPIADORA	1	30	6	6	3.101,70 €	15.445,14 €	18.546,84 €	6.213,19 €	14,24 €	16.914,85 €
	LIMPIADORA	1	25	5	1	502,98 €	15.445,14 €	15.948,12 €	5.342,62 €	12,24 €	12.120,66 €
ESCUELA SUPERIOR DE CANTO	LIMPIADORA	1	15	3	5	2.514,89 €	15.445,14 €	17.960,03 €	6.016,61 €	13,79 €	8.189,84 €
	LIMPIADORA	1	15	3	0	335,32 €	15.445,14 €	15.780,46 €	5.286,45 €	12,11 €	7.195,94 €
	LIMPIADORA	1	15	3	6	3.017,87 €	15.445,14 €	18.463,01 €	6.185,11 €	14,17 €	8.419,20 €
	P. ESPECIAL. CRISTALERO	1	39	7,8	3	1.508,94 €	15.609,85 €	17.118,79 €	5.734,79 €	13,14 €	20.296,19 €
TOTAL											216.220,93 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221467752528973997377**